

Fecha 15.05.2018	Sección Comunidad	Página 6
----------------------------	-----------------------------	--------------------

LA DENUNCIA PODRÁ SER TELEFÓNICA

Activarán alerta Amber de inmediato

El jefe de Gobierno dijo que ya no deberán esperar 72 horas para comenzar la búsqueda de menores extraviados

POR PAULINA SILVA

paulina.silva@gimm.com.mx

A partir de hoy, el Gobierno de la Ciudad de México implementará la alerta Amber de manera inmediata, y no luego de 72 horas, como anteriormente se aplicaba, de tal forma que el menor será buscado desde el momento en que sea reportado como **desaparecido**.

José Ramón Amieva, jefe de Gobierno, señaló que la búsqueda de los menores extraviados comenzará una vez que se genere el reporte a través de los teléfonos de emergencia de Locatel 5658-1111 o Capea 5345- 5067 y 53

45-5084, sin embargo, se deberá acudir al Ministerio Público para ratificar el extravío.

“No podemos seguir escuchando: espérese 72 horas ya va a aparecer, o se fue con el novio; o bien, ha de andar en una fiesta, se le pasaron las copas. Ya no lo vamos a escuchar. Ésa no va a ser la actitud que a partir de ahora vamos a tener para las personas que pasan por la desgracia de extraviar a un familiar” dijo.

Luego de una firma del acuerdo interinstitucional, explicó que la medida también aplicará para todas las personas mayores que se reporten como extraviadas en la Ciudad de México.

También la Comisión de Derechos Humanos capitalina tendrá la facultad de solicitar una búsqueda en caso de que lo considere necesario.

El mandatario local señaló

que el acuerdo contempla el acompañamiento de las instituciones a los familiares y al extraviado en materia de atención de abusos sexuales o violencia intrafamiliar.

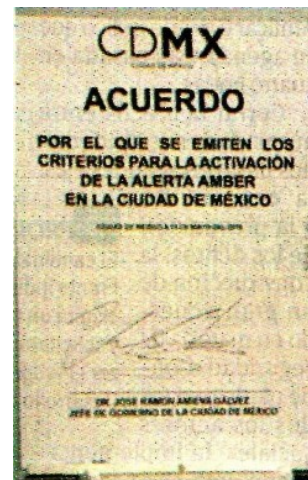


Foto: Twitter @amievajoserra

La Comisión de los Derechos Humanos fue sede para la firma de este acuerdo.

